

SESION N° 24/2018 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 24 /2018 Ordinaria.

En Mejillones Jueves 07 de Junio de 2018, siendo las 16:15 horas, se llevó a efecto la sesión N° 24/2018 Ordinaria bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo P., Secretario Municipal y asistieron los siguiente Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera.
Señor Guillermo Ferreira Díaz.
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.
Señora Grecia Biaggini Sánchez
Señor Sidney Biaggini Ocaranza
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

Invitados I.M.M: Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.
Sr. Claudio Mera, Administrador Municipal.
Sr. Diego López, Asesor Jurídico.
Sr. Oscar Orellana, Director SECPLAC.
Sra. Marcela Pizarro, Directora DIDECO.
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

PUNTO A TRATAR:

- 1.- Reunión con doña Carolina Sánchez, Jefa de Comunidades de la empresa CAITAN, tema a tratar: Presentación Proyecto Construcción Planta Desaladora /Contrato BOT BHP Spence
- 2.- Presentación de la Solicitud de Declaración de Caleta Robles como Monumento Histórico, exponen Cristopher Pollet y Pedro Pujante
- 3.- Entrega de informes y exposición de Curso de Capacitación y Encuentro de Nacional de Concejales, exponen respectivamente la Concejala Grecia Biaggini S. y el Concejál Guillermo Ferreira D.
- 4.- Informe de Asentamiento de Ripiera, expone el Sr. Claudio Mera T., Administrador Municipal
- 5.- Lectura de Correspondencia y Solicitud de uso de suelo
- 6.- Varios.

PRIMER PUNTO

- Reunión con la Srta. Carolina Sánchez; Jefa de Comunidad de la Empresa Caitan. Tema a tratar: presentación de proyecto planta desaladora. Contrato de OT BHP Spence.

Srta. Carolina Sánchez; Jefa de Comunidad de la Empresa Caitan, junto con saludar indica que es la nueva planta desalinizadora que se instalará en Mejillones, que es para transportar agua hacia la minera Spence, en primera instancia es poder entregar de un reporte con respecto a los compromisos que acordamos en primera instancia con el Sr. Alcalde, se ha contratado 13 personas de Mejillones comprobadas por el municipio. Se está en un proceso de 45 personas donde están en el proceso final de contratación que está con la corroboración de Luis González con la finalidad que estas son de Mejillones, se tendría por lo menos una 65 personas contratadas directamente en la localidad que es uno de los



compromisos que la empresa tomó directamente con el Alcalde, casi todos son de mano de obra no calificada por la etapa del proyecto y dentro de unos 2 meses más se contrataría profesionales donde ya se hizo el reclutamiento de curriculum y ya se tiene una base de datos de profesionales de Mejillones que la idea es incorporarlos dentro del proyecto que la construcción dura dos años. Además se está haciendo un trabajo psicosociales donde recién se está haciendo la iniciativa con distintas áreas de Mejillones donde se tiene que trabajar directamente pero estamos avanzando y la prioridad en cierta forma la estabilidad que estamos dando cumplimiento. También con proveedores estamos trabajando con proveedores directo de Mejillones tiene contrato con Caitan que son Saiten y Tedagua, que son las dos empresas contratistas que tiene Caitan, ellos dos están trabajando con proveedores de Mejillones y después con una lista enviada desde el municipio hacia nosotros en la cual se fue revisando con las personas de acá. Se está dando cumplimiento a los dos ítems más importantes que fueron acordados con el Alcalde.

Concejal Ferreira, Señor Alcalde me gustaría esta presentación se ha dirigido conforme con la ley del Lobby, porque cuando fui a Osorno toda empresa que se quiera exponer a través del Concejo debe exponer bajo la ley del Lobby, de que se trata porque y nosotros debemos tener una copia. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte del Concejo;** En la próxima reunión ver una forma de informar con respecto a la situación y esto para no tengan ningún tipo de problemas.

Concejal Sidney Biaggini; Ese proyecto ya pasó por municipio, ¿lo tiene el Jefe de Obras? Lo que está exponiendo la Srta.

Srta. Carolina Sánchez; Si, esta planta fue aprobada el año pasado.

Concejal Luz; Mi consulta sobre los proveedores que Uds. tienen Saiten y el otro Tedagua. Ud. menciono Caitan, quien es Caitan? ¿Es la empresa mandante?

Srta. Carolina Sánchez; Caitan es el mandante que tiene a estos dos contratistas, que en este caso es Saiten y Tedagua.

Concejal Luz; porque le consulto yo, cuando Ud. habla de proveedores de Saiten y Tedagua, consulta que seguramente debe tener como proveedores mucha gente aquí en Mejillones. Pero generalmente, estas empresas, muchas empresas han dejado quedando una gran deuda a la comunidad, a las personas que los provee de alojamiento, alimentación, transporte. Me gustaría saber si Uds. ante esa situación tienen algún compromiso en que la empresa realmente les pague a las personas porque después que pasa el tiempo resulta que las personas llegan al municipio generalmente pidiendo el apoyo porque le han dejado una gran deuda, eso es típico, no es de ahora, eso ha sido toda la vida. Eso todo le llega al municipio sobre todo al Alcalde, quien después se desespera la gente porque no hayamos como resolverle los problemas, en este caso que harían Uds. después, cualquiera de las empresas.

Srta. Carolina Sánchez; La empresa Caitan no va a desaparecer porque es la que va a operar definitivamente después la planta desalinizadora, por lo tanto son dos años de construcción donde Saiten y Tedagua desaparecen después de esos dos años. Caitan es la cara visible que hoy está en relación con la alcaldía. Ellos permanecen por 20 años operando la planta. Por lo tanto no hay forma de escaparnos si es que ocurriera algo así vamos a tratar de dar cumplimiento a todo lo comprometido.

Sr. Claudio Mera, Administrador Municipal; La pregunta tiene que ver con las empresas contratistas que contrata la empresa. **Srta. Carolina Sánchez;** se está haciendo contrato directo con las más grandes que es son Saiten y Tedagua no con subcontratistas, estamos directo con ellos. **Concejal Luz;** ojalá que no sucede eso porque hay habido problemas toda la vida grandes deudas.



Oscar Orellana; en mismo sentido yo he sido participe de todo el tema de desarrollo los últimos años y efectivamente como dice la Concejala ha habido casos aunque ha habido muy buenas intenciones de las autoridades, pero en otro proyecto como el de Codelco y en otro proyecto, sin embargo, los contratistas, el contratista principal, y subcontratistas han generado deudas a los proveedores locales hasta 600 millones de pesos, una partida no menor, donde al final del día han tenido que llegar a acuerdo extrajudiciales entre proveedor y la municipalidad y se les ha pagado el 80% o el 70% de lo adeudado. Y esto ha sido recurrente no es primera vez por lo menos del año 93 en adelante ha sido siempre así. Tanto como en GNL cuando se construyó con una empresa italiana que era subcontratista. Con PRM que era Codelco, se suspendieron algunos permisos. Lo mismo con Caitan, fueron ellos que empezaron un proceso de evaluación ambiental. **Concejal Luz;** eso es lo que me preocupa un poco por lo mismo el municipio tiene contratistas y les exige que les pague a las personas las imposiciones y todo lo que corresponda a los trabajadores, hay un cuidado de la gente nuestra. Eso es lo que yo estoy viendo porque Uds. Dicen que van a continuar con los años, pero Uds. ¿Van a ayudar a solucionar problemas? Me gustaría que los concejales que tienen conocimientos de estas situaciones después al final es crítico, ver gente de Mejillones que son 30, 40 millones que le quedan debiendo y las personas todo un esfuerzo, un sacrificio y la gente queda muy mal, entonces en estos momentos Uds. vienen a exponer este tipo de trabajo el municipio seguramente le va a dar todas las garantías .pero Uds. también, necesitamos no solamente la parte trabajo porque yo estoy viendo gente que está llegando de afuera que son profesionales, esto ya lo he visto muchos profesionales de afuera, que pasa con la mano de obra nuestra, nuestra gente profesional cuando la van a pedir y ojalá que cumplan

Srta. Carolina Sánchez; Caitan hizo una feria laboral, abierta aquí en la plaza, mucha gente hacia un reconocimiento que era una de las primeras que hacia eso, recepcionamos curriculum de gente de Mejillones, donde el aviso era explícitamente para gente de Mejillones. Todos esos curriculum fueron visados por Luis González quien nos verifica si realmente esas personas son de Mejillones. Las personas contratadas que son 13, hasta el momento hace un mes que empezamos el proceso que están contratadas están verificadas por el municipio que son de Mejillones. El compromiso está y va a seguir siendo así, 40 están en proceso de ingreso, porque están en proceso porque estamos en evaluación para ver si esas 40 son de Mejillones si lo son esas 40 son las que van a ingresar está el tema de verificar si son realmente de acá. En cuanto a los proveedores estamos trabajando si una quizás una medida de verificación les podemos entregar el listado y Uds. cada cierto tiempo chequeando si los pagos se están haciendo. Es una forma súper tangible y real como podemos ir viendo si esto va a funcionar. **Concejal Luz;** justamente es lo que nosotros queremos ver eso y que nuestra gente no solamente sirva para ir a hacer aseo a los baños, puro aseo, queremos que traten a nuestra gente profesional. Vamos a pedirle un seguimiento para realmente ver que contraten a nuestra gente. **Srta. Carolina Sánchez;** si, eso es súper transparente, enviamos la información de las personas con los cargos que están siendo contratados aquí no hay nada que no sea transmitido al municipio, sí que por lo tanto le comunico la información que les vaya llegando la pueden compartir.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte del Concejo; La verdad lo que dice la Srta. Carolina tiene toda la razón, se dice que se hizo una feria laboral en la plaza para que justamente para que la gente de Mejillones pudiese acceder no solamente a estos puestos sino a los que vienen hay que considerar que en este minuto los trabajos que se están realizando una vez que se vaya subiendo el proyecto vaya avanzando obviamente se van a ir solicitando las personas que tienen más especialización pero siempre, se agradece la deferencia, de verlo en conjunto con nosotros como conversábamos que cada vez que ellos tengan un requerimiento nos lo hagan llegar a nosotros y nosotros no lo tenemos búsqúenlos. Pero vamos a ser los primeros en hacernos cargo de eso, respecto a lo suyo tiene toda la razón esto no es de ahora. De hecho hace un par de días tenemos un problema con la Empresa Techno y que tiene que ver con SK lo mismo si estamos hablando de casi 500 millones de pesos entre trabajadores y empresa contratistas de un rubro como es alimentación y alojamiento, eso es también importante que

Uds. lo tengan como antecedente para no caer en lo mismo. Uds. pueden muy buena voluntad pero a veces los subcontratistas de Uds. ahí pueden haber algún tipo de problema.

Concejal Aillapán; yo me voy a referir a la empresa Saiten, sin saber que esta pertenecía a Uds. como mandante me encuentro con la sorpresa que los trabajadores no tienen la copia de su contrato de trabajo primero aparte de eso le han cambiado la jornada de trabajo de 7x7 a 14x7 aparte de eso hay otras empresas Service Energy. También están ahí como contratista. Como Ud. me dice que no está le solicito envíe un documento al municipio para saber si esta empresa existe con Uds. como mandante y al mismo tiempo voy a solicitarle por intermedio del municipio del Presidente del Concejo que por favor pudiese entregar un listado de los trabajadores de hoy día desde cuando comienza. Yo también estuve en la plaza pero siempre pasa que cuando llega estas grandes empresas ofrecen todo bonito pero después a medida que va pasando el tiempo van saliendo los problemas y para mí es un problema grave que un trabajador no tenga la copia de su contrato de trabajo y que le cambien su jornada sin el consentimiento aparte de eso lo más grave es el trato de unos señores que son colombianos, aparte de los colombianos hay señores que son de Italia, y ellos también pasan por encima de ellos y los tratos son indignantes con solo el hecho de decirle tratan a las personas de animales, entonces eso ha llegado a mis oídos ojalá que me equivoque y que la gente también se equivoque, pero si es que hay que hacer una investigación y eso hay que hacerlo. Uds. como mandante y con estos datos. **Srta. Carolina Sánchez;** necesitamos datos tangible pero no de boca en boca. **Concejal Aillapán;** pero Ud. sabe si los trabajadores tienen su contrato en mano. **Srta. Carolina Sánchez;** nosotros somos comunidades pero hay distinguir y ver bien en que área estamos, aquí no estamos en área relaciones laborales y recursos humanos esto es comunidades. **Concejal Aillapán;** entonces para que estamos acá mejor me quedo callado. **Srta. Carolina Sánchez;** esto es un levantamiento de información eso está muy bien, yo necesito reales de quien es el trabajador con nombre y apellido. **Concejal Aillapán;** pero el trabajador llega allá y al poco tiempo se va. **Srta. Carolina Sánchez;** pero esto hay que verlo bien hay que manejar la información. **Concejal Aillapán;** yo se lo voy a entregar. Lo que sería bueno si el lunes en la mañana me puede recibir en su oficina, puede ser. **Srta. Carolina Sánchez;** la próxima semana estoy en Santiago tendría que ser la subsiguiente. Si Ud. me dar el nombre, obviamente no voy a decirlo, puedo averiguar, si algo así está ocurriendo simplemente hay que frenarlo y no corresponde. **Concejal Aillapán;** le pasaré mi número de teléfono para estar en contacto, muchas gracias.

Concejal Ferreira; Estos grandes levantamientos que se están haciendo debe tener un social por el respaldo a Ud. para que no arme un problema social. Quiero saber que se ha hecho porque el colombiano va a contratar al colombiano. Ley Ley de subcontratación, Ley 20.123, me gustaría que la empresa mandante fiscalizara mensualmente a las empresas que les prestan servicios si le están pagando las imposiciones sino le están pagando las imposiciones, la ley entra la Ley Bustos dice que el trabajador sigue siendo el empleador de la empresa que contrato y ese es un problema social grande porque acá después van dirigido al municipio los problemas que han sucedido que los trabajadores hay quedado sin trabajo es una problemática social para la municipalidad porque después piden que les solucionen el problema. Hay gente de Mejillones, Ud. sabe que en las encuestas se han dado sobre la parte laboral a nivel país en cada comuna. En Osorno también cuando fui al congreso, nosotros estamos para respaldar la parte administrativa porque todas las cosas caen acá como dice la Concejala Luz como dice el Concejal Armando, nosotros estamos representando en votación popular con la gente de la comuna de Mejillones. Me gustaría, porque yo también estuve en la reunión que hicieron en el centro cultural, porque piden residencia, papel notarial, y cualquiera que venga de otro lado va a decir que vive en tal lugar y tiene tantos años de residencia. Yo planteo y Uds. quedaron de acuerdo de solucionar a través de la encuesta social porque ahí está basado cuando tiempo se está viviendo. **Srta. Carolina Sánchez;** así se está haciendo. **Concejal Ferreira;** eso es una sugerencia. **Srta. Carolina Sánchez;** así se hizo por la sugerencia que Ud. nos dio.

Sr. Oscar Orellana, Director SECPLAC; Una sola pregunta, más que una pregunta, yo no sé si Caitan tiene alguna oficina, alguna infraestructura o alguna casa porque si son de



Mejillones Codelco tenía una oficina, tenía funcionarios, encargado de, uno podía averiguar pero paso igual a lo que die el concejal igual ingreso gente que no era de Mejillones. **Srta. Carolina Sánchez;** en primera instancia nosotros enviamos lo filtro Luis y algunos quedaron fuera entonces si se está revisando con la ficha social, igual en esa oficina había gente que no era de Mejillones ellos quedaron fuera. La encuesta dice el tiempo que viven en Mejillones no tan sólo el curriculum. **Concejal Luz;** ¿la oficina donde la tienen? **Srta. Carolina Sánchez;** La comunidades está en Borgoño 160. **Concejal Ferreira;** ayer llevé unas personas que entregaron curriculum donde Ud. dice la plaza laboral y no los llamaron nunca.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte del Concejo; estimada Srta. Carolina, muchas gracias por su intervención, ojalá que pueda recoger estas inquietudes para que después nos haga llegar por escrito.

SEGUNDO PUNTO

- Presentación de la Solicitud de Declaración de Caleta Robles como Monumento Histórico, exponen Cristopher Pollet y Pedro Pujante

Pedro Pujante; Buenas tardes a todo el mundo del Concejo, agradezco a nombre de nuestra corporación instancia para poder presentar por primera vez el resultado de los trabajos hemos hecho y básicamente el porqué del expediente técnico se pueda declarar monumento histórico el sector Caleta Robles donde se han estado realizando invertido a nivel arqueológico. Yo soy arqueólogo, esta es una corporación científica sin fines de lucro Instituto de Arqueología Náutica y Subacuática, como Uds. saben llevamos muchos años aquí en Mejillones no es la primera vez como les decía hace unos momentos hemos centrado nuestros esfuerzos el trabajo en el estudio que fue campamento guanero Caleta Robles que se sitúa en una parte en la península de Mejillones y atendiendo a los resultados que hemos obtenido considerando la importancia desde el punto de vista patrimonial le damos al sitio considerándose en primer lugar era meritorio que se le pudiera catalogar como monumento histórico en total ha sido la protección jurídica que requiera para próximas acciones que se puedan desarrollar con ello. Entonces, la idea nuestra, en estos momentos, es la de poder hacerle presente, por si tenemos posibilidades, hacerles presente parte de los resultados y sobre todo explicarles el por qué consideramos que es importante que ese sector de gran valor patrimonial se pueda proteger y que proyecciones pueda tener en beneficio de la comuna de Mejillones. La presentación atendiendo el tiempo no es mucho lo que tenemos va en cuatro puntos no vamos a entrar en detalle desde el punto histórico, arqueológico, nosotros le vamos a repartir información, posteriormente le vamos a dejar el expediente técnico completo para que Uds. tengan toda la información y puedan asimilar con tranquilidad puedan leerla y evidentemente estamos a su disposición para cualquier duda puedan tener después de la lectura, pero si me interesa en estos momentos poder darles algunas breves pinceladas sobre su aspecto fundamentales que consideramos que fundamenta este movimiento que hemos generados para proteger este sitio. En primer lugar, las características que tiene el lugar y que son fruto obtenidos de los estudios que hemos podido desarrollar durante varios años en el sector. El hecho de que es un sitio verdaderamente particular, es decir, es un sitio que por sus características vemos. En primer lugar, la connotación muy importante, es un lugar que tuvo que adaptarse a un área compleja digamos que el lugar que se definió para su emplazamiento tuvo que ver con temas funcionales desde el punto de vista que significaba la posibilidad para poder llevar un embarque seguro el único ámbito fondeadero era con seguridad era el lado oriental de la península no el lado occidental hacia el trabajo que se hacia la extracción del guano en la parte de la meseta se tuvo que bajar donde se establecieron los dos embarcaderos en el sector oriental que es un sector más difícil topográficamente hablando por los pocos accesos. La adaptación que hubo fue un adaptación perfecta se pudo establecer digamos cada una de las funciones que se establecieron en el lugar perfectamente compenetradas con el espacio para que lo que se definió su asentamiento y en consecuencia eso es algo que queda en pocos lugares. Al margen de ello es un sitio que dispone una estructura por ocupación bipartita cumplió 3 ciclos espacialmente que fue lugar de distracción, todos conocemos donde estaba

las covaderas una zona de campamento y zona que estaba en la caleta o todo el aparato administrativo o comercial que se desarrolló en la parte que san Luciano que es la parte de la rinconada lo que conocemos actualmente como sector la rinconada. Al mismo tiempo hemos podido considerar que es un lugar perfectamente identificable, espacios destinados a determinados tipos de funciones y se puede ver solamente como cada uno de los espacios que pudieron utilizar tenían una función determinada, por ejemplo hemos localizado sectores habitacionales dentro del campamento y espacios concretos que estaban destinados a alojar a los trabajadores como se ve en pantalla o por ejemplo sectores relacionados únicamente con el acopio del material que se bajaba de las covaderas hasta la zona para ser procesados para posteriormente embarcarlo. Tanto en la parte del sector de la playa caleta Robles más al sur como en el sector más al norte más tardío pero que también tuvo elementos importantes y que aún todavía se conservan como se pueden ver en la imagen. Espacios destinados únicamente y exclusivamente para servicios sanitarios como se atendían las enfermedades propias de las personas trabajadoras que formaban parte de los equipos de trabajos en el campamento hay espacios que están destinados exclusivamente a ello. Todos estos espacios como se puede ver están divididos, aprovecharon bien la topografía. Hay un espacio destinado a albergar restos de las personas que fallecían, conocer como cementerio, y también tenemos espacios destinados a lo que es recibir las embarcaciones que venían a recoger el producto, el fondeadero y embarcadero tales para la transferencia del material que había sido extraído desde las covaderas hacia las embarcaciones donde se iban a estivar para su transporte interoceánico. Tenemos un embarcadero en el sector norte donde hemos encontrado en la vestigio tanto estructural como a nivel de los pilotes sostenían, sustentaban el muelle como también nos hemos encontrado en la parte sur del campamento nos hemos encontrado con estructura más complejas y arquitectónicamente de dimensiones más mayores que las anteriores y, finalmente uno de los aspectos que más llaman la atención es que existen áreas concretas en donde se desarrollaron una serie de mecanismos para poder trasladar el producto debido a la distancia que había en el lugar de la extracción y el lugar del embarque, del proceso y del embarque había espacio del proceso que fueron destinados de implementar sistemas para poder transportar el guano extraído en las covaderas hasta la zona de proceso y embarque en donde se establecieron una red de vías diversas con caminos carreteros, caminos en donde se implementaron andariveles, en donde se implementaron también ferrocarriles inclinados en donde también se establecieron ferrocarriles del Estado todo un sistema posible habido y por haber se encuentran representados en Mejillones. Finalmente tenemos datos también a través de los estudios que hemos realizado acerca de la organización del trabajo, es decir, el sitio desde el punto de vista histórico y desde el punto de vista arqueológico es de un enorme valor informativo y sabemos por ejemplo las fuentes hablan de cantidad de trabajadores y de cantidad de especialidades, de misiones que cumplían estos trabajadores, sabemos también cómo se organizaban por ejemplo dentro del campamento para la obtención de sus productos básicos que permitían su alimentación, etc. a través de fichas, es decir, el sitio en si desde el punto de vista de los resultados del estudio aporta un enorme valor informativo es lo que nos mueve a generar una situación de protección una solicitud de que este se proteja. Cuáles son estos valores reales que podemos ver a través de todo este resultado. Estos segmentos que van obteniéndose de las investigaciones del lugar el primer valor este es una de los más importantes meramente este valor es el que daría de alguna forma la prioridad para instituciones como la Municipalidad de Mejillones se preocupara también de esto que constituye el origen de la localidad, es decir, Mejillones surge porque se genera este trabajo en la explotación del guano ya que se instala un campamento ya que se instala una zona para sostener ese campamento en la zona de la rinconada por lo tanto el origen propio de Mejillones que conocemos hoy se traslada a ese momento y eso constituye en esencia su raíz, desde ya ese punto es de gran valor, pero tenemos otros valores, por ejemplo, que todos estos elementos que aportan un gran valor informativo desde el punto histórico, desde un punto de vista lo que significa nuestro pasado, se encuentran con un estado de conservación muy bueno. Es un lugar, por contra lo que ha sucedido en otras ocasiones en el momento que se abandonó no fue reutilizado, sus estructuras fueron abandonada y no fueron reutilizadas después por lo que han llegado al día de hoy tal cual fueron o estaban en el momento que fueron abandonadas, al mismo tiempo. El primer complejo desde el punto de vista lo que es la minería de Chile, el estado tiene una participación importante y se hizo

partícipe del trabajo que se hizo en Mejillones. Es un sitio también, como lo hemos dicho, preserva espacios diferenciados en donde se pueden establecer áreas funcionales y que cada espacio tiene una función determinada, ya eso lo hemos visto anteriormente con los análisis de los elementos arqueológicos es algo que no se puede decir de todos los sitios que conocemos y de alguna manera tan clara como el que se conserva en el campamento de la covaderas Mejillones. Es un espacio donde desde el mismo concepto como complejo productor reúne una amplia gama de mecanismos o sistema para el transporte del producto desde un punto a otro del lugar de la extracción, del proceso y del embarque, como vemos ya lo mencionamos anteriormente se utilizaron muchas alternativas y al mismo tiempo muchas alternativas todas confluyen en el mismo sitio sino que al mismo tiempo da la casualidad que Mejillones es el lugar más temprano que se conoce y se implementa por lo tanto doble valor no solamente tenemos todas las alternativas posibles y al mismo tiempo sabemos que son las más tempranas que se implementan. Lamentablemente como todo sitio arqueológico como todo sitio patrimonial está sujeto a determinados tipos de amenazas, algunas de ellas son de carácter natural aunque en este caso concreto son las menos relevantes las que afectan en mayor grado al caso concreto del campamento válido son la erosión y el desplazamiento por arrastre que se produce a través del mecanismo que es la erosión, como digo desde el punto de vista del patrimonio no son relevante porque son fácilmente abordables basta simplemente con implementar acciones de conservación de consolidación y se soluciona el problema. Las amenazas de carácter antrópico son más complejas y son más preocupantes son aquellas amenazas generadas por la mano del hombre y digo porque requieren mayor atención, en primer lugar el sitio conserva muchísima es un volumen de evidencias arqueológica muy grande, pero lamentablemente está expuesto y no está protegido por el segmento no está dentro del seguimiento está en la superficie y eso que significa, significa que es accesible y cualquier persona que por allá puede recogerlo, puede llevárselo y evidentemente se extrae del lugar perdiendo la información contextual que nosotros necesitamos para poder interpretar y para poder realizar esa reconstrucción histórica de la cual estamos mencionando anteriormente. Se han dado ya casos de la existencia de material de determinadas personas y al mismo tiempo sabemos que hay un sitio el cementerio que ha sido alterado por la mano del hombre, se han levantado las inhumaciones, y algunas de las inhumaciones están abiertas y algunas de ellas contienen restos óseos de las personas que estaban allí enterradas. Es una suma que tiene difícil acceso por un lado puede ser bueno desde el punto de vista que es difícil de acceder no conlleva de hecho que hayan movimiento masivos de gente pero tiene una parte negativa y es difícil para quien debe controlar y al poco control que sucede en el sitio porque está lejos y es difícil de acceder. Finalmente, lo que más nos preocupa el hecho de que se lleven a cabo tipos de actividades incontroladas y que no estén autorizadas y que no respondan a hecho que ha habido una planificación, una programación, autorización para que se pueda construir, se pueda levantar, pueda realizar ese tipo de actividades que al final y al cabo lo que hacen alterar los sitios a lo mejor no intencionalmente sino por desconocimiento y ese es un gran problema porque desde el punto de vista de la preservación del patrimonio tanto es negativo es que atenta contra el patrimonio por interés como aquel que atenta contra el patrimonio por desconocimiento al final y al cabo el patrimonio sufre igual. En consecuencia, hay que hacer una manera posible de frenar ese tema. Hemos sabido que ha habido construcciones, hay fotografías ahí de construcciones recientes hemos sabido que hay aprovechamiento de estructuras que nosotros habíamos registrado. En la imagen tiene construcciones en el centro está cerca de un encachado de piedra que nosotros registramos está la planimetría que la hemos proyectado anteriormente y que se han sacado de allí para hacer fogatas y utilizar las piedras en otras cosas, es decir, han habido elementos que se han perdido y eso ya no se puede revertir. Yo creo que en este caso la parte más importante es ver qué pasa, que potencialidades tiene el sitio, es decir, nos preocupamos por el sitio nos preocupamos por qué adonde queremos llegar, que beneficios podemos obtener del hecho que nosotros protejamos eso ya hemos visto que el sitio es de gran valor histórico y arqueológico y precisamente por eso consideramos que tiene una enorme relevancia patrimonial. La información que tenemos demuestra que es un espacio con valor histórico y en consecuencia tiene la relevancia patrimonial pero que esa relevancia se traduce al mismo tiempo en un potencial en un enorme potencial como de recurso, como atractivo turístico. Tenemos en la medida posible que el uso de ese bien revierta en la forma positiva para la



comunidad para eso debemos potenciar la actividad turística utilizando como atractivo turístico el elemento patrimonial que sabemos que es gran relevancia. La relevancia suscita interés cuando existe interés atrae a la gente porque tanto como movemos a la gente diciendo que tenemos elementos patrimoniales de gran relevancia y eso suscita el interés. Bien esto no se puede lograr, no lo podemos lograr sino mantenemos mecanismo de protección, tenemos que preocuparnos de eso si queremos que llegue a buen puerto a futuro tenemos que implementar mecanismo de protección y cuáles son los mecanismos de protección se pueden implementar evidentemente debe haber una protección jurídica que es el paraguas a partir del cual podemos lograrlo después quizás protección jurídica viene después de que se declarado monumento histórico es la categoría de monumento nacional que reconoce el estado para proteger un bien que tiene valor histórico como es el caso del campamento Guanero ahora nosotros estamos en este punto aquí nos hemos quedado de todo este diagrama de flujo, nos hemos quedado en este punto estamos en la declaratoria fue solicitada la declaratoria en octubre del año pasado actualmente el Concejo no se ha pronunciado vemos que está en trámite tenemos que esperar un poco y vemos que pasa, pero tenemos claro porque ya sabemos que es así que no basta simplemente que haya un papel que diga señores esto se ha declarado como monumento histórico el papel no va a hacer nada no va a hacer que cambie gran cosa. El papel es el paraguas que nosotros a partir del cual nosotros debemos empezar a mover distintos tipos de actividades y acciones que permitan físicamente la protección del sitio y eso depende de nosotros y no depende del papel. Nosotros debemos movernos para implementar acciones eso es lo que nos falta, como se implementan esas acciones a través de un plan de manejo y ese plan de manejo estará generado por expertos y estará implementado al mismo por esos expertos pero como apoyo institucional de la administración local y de la comunidad. Es decir, tiene que involucrarse tanto la administración local como la comunidad en esto para que sea exitoso desde este punto de vista conseguimos la preservación de esas características y de esos valores que hemos enunciado anteriormente y conseguimos eliminar las amenazas que hemos enumerados anteriormente. Las acciones concretas nos van a permitir eso y cuando eso esté en marcha podemos canalizar para poner en marcha lo que se denomina turismo de intereses especiales y fomentar las personas que se desplazan a San Pedro de Atacama y masifican la zona en temporada alta puedan de alguna manera diversificar sus intereses y llegar a otras áreas costeras en la misma región donde tengan otros elementos que disfrutar y que les puedan ofrecer que tenga gran valor y que sean significativamente ricos desde el punto de vista histórico que tiene y ese turismo de interés especiales nosotros podemos de alguna forma fomentar en base a ese potencial que tenemos como atractivo generará al final se convertirá en un motor económico y motor de empleo un motor laboral. Ese es el punto que tenemos que llegar pero ese punto se llega de una manera ordenada sino no podemos empezar a realizar actividad turística de un principio tenemos que primero asegurar la fuente que nos va a proveer de esa actividad turística y después tanto los mecanismos necesarios para que esa actividad turística pueda desarrollarse. Ese es el punto. Hasta aquí nuestra presentación y con mucho atenderé cualquiera consulta u opinión o duda que puedan tener.

Concejal Ferreira; los monumentos que se quieren conservar, concretar el lugar darle espacio y una línea arquitectónica de las construcciones pasadas. Las nueva construcciones que no afecte el lugar pero seguir la lineamiento arquitectónico histórico. **Pedro Pujante;** me está preguntando si es compatible con nueva construcciones. **Concejal Ferreira;** Porque también vinieron una presentación acá de concretar allá donde Ud. mismo dice son de Mejillones formaron una agrupación ellos querían declarar monumento nacional el mismo lugar que Ud. dice. Mejillones estaba viendo la parte proyectarla ese sector turísticamente darle un auge turístico. Llegar a un acuerdo por lo que Ud. expuso concretamos estos espacios monumentos nacional, esos espacios riesgosos como Ud. dice eran donde se dio inicio la fundación de la comuna y crece económicamente. Qué cosa va a proteger, terreno completo, o los espacios donde se inició la guanera, donde se trabajó, donde se construyó, y también debe haber otro espacio más acá donde se quiere desarrollar el turismo seguir un lineamiento histórico en qué sentido como San Pedro de Atacama la construcción debe adaptarse como históricamente al sector como a sus pueblos indígenas. ¿Se puede adaptar acá? **Pedro Pujante;** si se puede perfectamente, vamos por parte yo voy a explicar varias



partes tiene la pregunta que me hace, que estamos solicitando lo que sea protegido, una superficie que no llega 51 hectáreas que están únicamente situadas en la península de Mejillones en la zona Caleta Robles no incluye el morro, la parte desde la cota 90 mts. sobre el nivel del mar hasta la orilla y una franja de mar que llega donde el fondeadero entre la línea de baja marea y 150 mts. eso suma una superficie de aproximadamente unos 50 mts. Además de eso solicitamos que fuera incorporado el andarivel, porque el andarivel es importante desde el punto de vista de la ingeniería se incorpora a la producción minera de Chile de forma muy temprana al mismo tiempo con un sistema tecnológico que igualmente fue implementado en Chile antes que ningún otro sitio desde ese punto de vista consideramos que es sumamente importante está en Mejillones, por lo tanto, si está es necesario o sería bueno poderlo proteger. Estas esas casi 51 hectáreas más el traslado que le corresponde a la andarivel eso es lo que nosotros solicitamos. No solicitamos el morro porque en la zona del morro si se vio afectada posteriormente por otros trabajos, es decir, es una zona que ha sido más intervenida y en consecuencia no se conserva exactamente igual a como fue abandonada como el caso del campamento es la parte que está abajo en playa blanca, esa es la zona que se encuentra el campamento y eso pedimos por el hecho que se ha conservado mejor se proteja para que no se pierda. La zona del morro no la hemos incluido hasta saber si amerita o no amerita con estudios posteriores precisamente pensando esa continuidad en el tiempo que ha tenido la producción ha alterado la fase original la que fue creada, es decir, la contemporaneidad la parte de tiempo que es contemporáneo con el campamento ya no está y el otro sector que sería el de la rinconada, a ese sector que Ud. se refiere, esa parte no la hemos estudiado todavía. Tenemos antecedentes históricos pero arqueológicamente no se ha estudiado de la misma manera que se ha estudiado el campamento. Es decir, no hay datos tangibles al día de hoy que podamos mostrar aquí de la misma forma que podemos mostrar del campamento. No tenemos los datos para mostrar necesarios para ese sector. Ese sector no está dentro de la solicitud. La solicitud guarda relación con el área de campamento queremos extender después ver qué pasa con la zona del morro si hay posibilidades, momentos concretos y ver también que puede contener todavía el área de la rinconada en la zona estuvo San Luciano es núcleo habitacional, comercial y administrativo que tuvo el centro de explotación. Concejal Ferreira; para terminar, siempre es una comuna reconocida para incentivar el turismo pasado y presente, yo noté que hay cosas que hay que conservar porque cuando asistí a un curso de capacitación en paso de niebla hay un lugar donde combatieron los españoles, los mapuches lo protegen y va mucha gente a visitarlo y a su alrededor construyeron, por eso digo que la parte arquitectónica quedaron en cierto caso al lineamiento histórico no se pierde y eso sube el valor y eso es turismo. Hoy día tenemos la idea de proteger ese sector y el estado como tiene todo el poder pueden desarrollar económicamente. Si no protegemos esa parte que Ud. dice van a llegar y van a destruir y van a ver campamentos. Igual cuando hablamos del ferrocarril el estanque, fue una imagen, desarrollo sustentable que abasteció con agua a las industrias que se instalaron a la comunidad misma hoy día Bienes Nacionales lo saca lo queríamos mantenerlo para decir que este estanque fue actor principal para el desarrollo de la comuna de Mejillones. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte del Concejo;** Bien, hay alguna otra consulta. Concejal Aillapán; Sr. Alcalde, agradecer la presentación. Hay que estudiarlo. **Pedro Pujante;** Le pasaremos el expediente técnico que es muy voluminoso, tiene mucha planimetría y todos los antecedentes, Se lo haremos llegar para que lo tengan todos y leer sin ningún tipo de problemas y con calma. **Sergio Vega, Alcalde y Pdte del Concejo;** solamente para terminar agradecerle a don Pedro su exposición obviamente que en la última gráfica expuso algo donde va el tema y ahí ver todos los organismos competentes ver que van a hacer porque es la segunda vez que nos vienen a informar sobre este tema, entonces vemos que aquí hay un organismo competente tienen que ver que va a pasar con que es lo que quieren y eso es lo que nosotros vamos a apoyar. Lo importante es que uno va a aprendiendo nuestra historia y eso es bueno y también se agradece. Se agradece porque a veces nosotros no nos preocupamos de nuestra historia. Le agradecemos que Uds. se preocupen de nuestra historia y nosotros agregarnos para hacer mejor esta historia, a ver el patrimonio a preocuparse el tema de turismo. **Concejal Ferreira;** Es sumamente importante el hecho que el municipio tome interés del tema y apoye este tipo de solicitudes hace que otras instituciones le den más relevancia al mismo tema de la solicitud no es lo mismo que una corporación sin fines de



lucro lo haga por si misma haya detrás una municipalidad a nosotros también nos interesa es nuestra comuna ya que se verá beneficiada. Nos interesa como comuna que esto se haga y que la propia municipalidad tome un papel activo igual la comunidad tiene que hacerlo para estar formando parte de todo lo que se haga a futuro. Es fundamental para que esto salga bien.

TERCER PUNTO:

- Entrega de Informe y exposición de Cursos de Capacitación y Encuentro Nacional de Concejales exponen respectivamente la Concejala Grecia Biaggini Sánchez y el Concejal Guillermo Ferreira Díaz.

Concejal Grecia; voy a hacer entrega del Informe. **Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo;** si algunos de nosotros tenemos duda al respecto se los podemos hacer llegar. Sr. Guillermo en cuanto a su trabajo cuanto va a exponer. **Concejal Ferreira;** voy a entregar la propuesta nacional que son 16 puntos. **Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo;** solamente un resumen de lo que va a entregar después nos hace llegar el documento escrito. **Concejal Ferreira;** Los concejales de Chile Unidos en Osorno, habiendo realizado un extenso trabajo con la comisión hemos construido una manera participativa de nuestra carta de navegación programática nuestra convicción que somos primera piedra de descentralización debemos de seguir trabajando para fortalecer los gobierno locales profundizar la participación ciudadana. Los puntos son de la propuesta nacional y son 16. Aumentar la dieta conforme a la realidad de los Core hicieron todo el historial antiguamente los Core los elegían los Concejales. Se está pidiendo la misma dieta que los Core porque funcionan en forma regional y los Concejales tienen tres funciones: fiscalizar, resolver y hacemos también gestión con la comunidad. Se habló sobre el tema de la salud, la jubilación. Todo esto se tomó y se acordó que hay que hacer una nueva ley constitucional orgánica para las municipalidades para implementar todo lo que se estaba pidiendo y lo que paralelo primero es la dieta y todo eso lo trae con la reforma y el 27 de junio los va a recibir el gobierno a través Ministerio del Interior. El poder ejecutivo a través del subsecretario quedaron en un acuerdo. Ellos también dijeron que los concejales eran un aporte. Una parte muy importante dentro del municipio y de la descentralización del poder. Cambiar la ley orgánica municipal y transformarlo como gobierno local. Expuso sobre la descentralización Sr. Alejandro Guille. **Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo;** Lo bueno que Ud, participo y presentaron una buena propuesta.

CUARTO PUNTO

- Informe de asentamiento de ripiera, expone Claudio Mera Torrealba, Administrador Municipal

Claudio Mera Administrador Municipal, se presenta videos para que Uds. vean la situación como está el lugar.

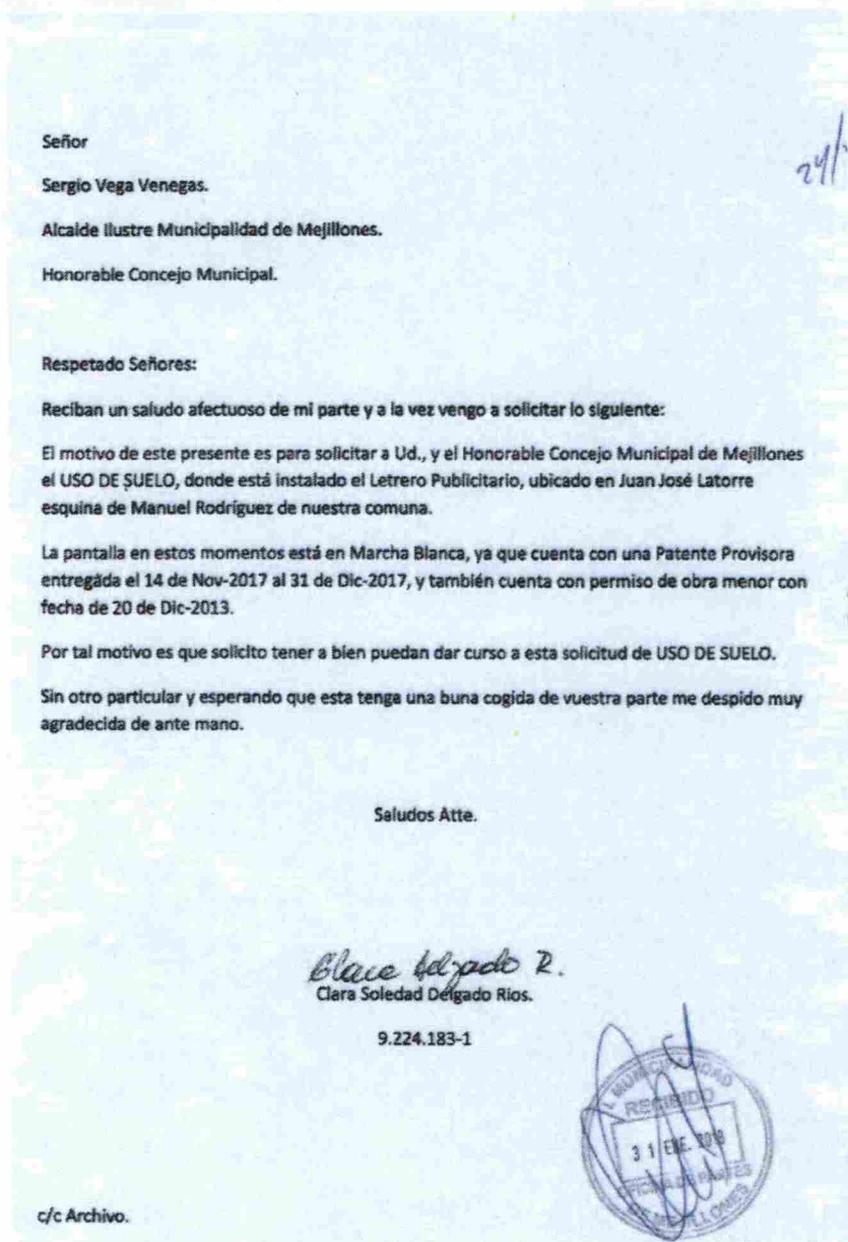
Marcela Pizarro; Alcalde nosotros hemos hecho 3 encuesta de registro social, una es del caballero que encontraron muerto y del otro caballero que murió ahogado. Otro es un señor de ripiera que no quiso hacerlo y hay una casa. **Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo;** por lo tanto sería prudente informar a la gobernación para que puede evitar que lo tomen como una Toma. Contar con la autorización para desarmar todo eso si la persona tiene permiso que lo tome como ripiera, que también es importante que tenga una solicitud acá o a bienes nacionales. **Claudio Mera Administrador Municipal,** Lo importante acá es un sector pequeño. **Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo;** en un minuto es complicado puede ser que la población va creciendo. Es un tema para que se regularice o por último tenerlo catastrado para saber quién está ahí o lo otro que no existen como tema debe ser a través de Gobernación y pedirle que desarme y después si sucede algo allá arriba y nos podrían decir que nosotros sabíamos que existía eso y por es mejor darlo a conocer ahora hablarlo con la Gobernación para que ellos nos puedan ayudar y decir que es lo mejor que

podamos hacer en ese sector para regularizar. **Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo;** por eso hay que verlo bien porque en el otro no hay nadie. **Concejal Ferreira;** una consulta yo conozco al caballero es de la iglesia adventista y es de Mejillones y lleva mucho tiempo incluso la gente compra el ripio y la arena, entonces sería bueno como nueva iniciativa de apoyarlo con el fomento productivo de postularlo par que él tenga su equipamiento. **Claudio Mera Administrador Municipal;** nosotros sabemos que es el único que se dedica a esa actividad. **Concejal Ferreira;** apoyarlo para que pueda presentar proyecto. **Francisco Guerra;** La primera opción que nos dio para ir para allá hoy y tuvimos un programa que hicimos y estuvimos hablando con la persona que trabaja allá la verdad que el tema del ripio nos contaba que era súper relativo porque había veces que ellos buscaban ripio en un sector y se cortaba tarde temprano se irán eliminando. **Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo;** por lo que dice Ud. no se le puede dar un lugar fijo sino que vaya buscando el tema está en que otro provee y como está el yo también voy. **Concejal Grecia;** por el tema de inundación no podría estar en todas partes porque cuando se hizo el simulacro. **Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo;** el tema hay que hacerle el camino.



QUINTO PUNTO

- Lectura de correspondencia y solicitud de uso de suelo.



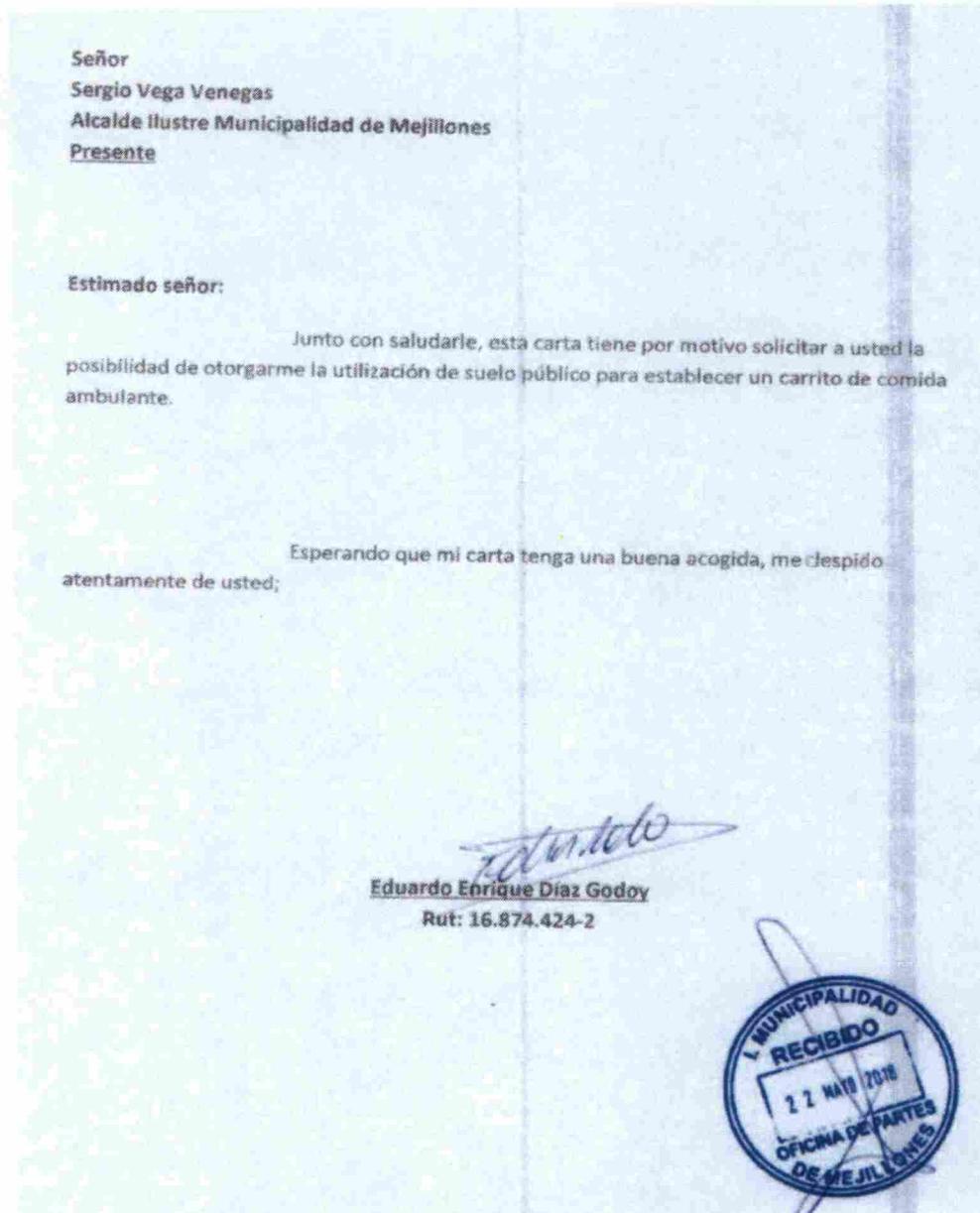
Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; este tema es un poco complicado yo le entregue a Don Aarón para que hiciera un informe y también a nuestro Asesor Jurídico. Aarón



Oliveros entrego un informe muy muy precario demasiado simple y no nos decía absolutamente nada y también se lo entregamos a Don Mauricio Peldoza para que legalmente nos pudiese entregar una respuesta que hacer si efectivamente esa pantalla está allí y se puede entregar a otra persona lo que está allí hay una compra a una persona que estaba antes como dueño o no dueño solamente lo había solicitado. En cierta forma hay muchas cosas que están en forma ilegal y también nunca se entregó un documento como corresponde, nunca se pidió como uso de suelo hay varias cosas que nos complican por eso le habíamos pedido a Mauricio Peldoza que nos entregara un informe jurídico que correspondiera, pero ese informe se ha extendido bastante, el tema está que yo me voy a comprometer ponerle una fecha que él nos entregue un informe, es decir, esto se puede o no se puede hay que llevarlo al concejo otra vez, eso es lo que quiero la verdad no estoy en contra a quien se entregue lo que yo quiero que esto se entregue en forma correcta porque insisto anteriormente no se había pedido como corresponde ni al Concejo ni nada, la pantalla estaba allí no está regularizada, tampoco el dueño anterior no pago lo que tenía que haber pagado, hay hartas cosas extrañas allí. El uso de energía lo está dando bomberos aportando, se supone que bomberos paga la energía. Los bomberos dijeron que tenían un remarcador o medidor extra aparte pero alguien debe estar pagando, entonces ese es el informe que yo les sugiero para responderle a la Sra., Clara que nos de aquí se está buscando una fecha que más allá no podría ser el 22 de Junio. Entregarle una fecha y decirle esto vamos a hacer. En este minuto tenemos muchas cosas inconclusas sin respuesta ni nada de esto. **Concejales Luz;** ¿Esa pantalla de quién es?, **Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo;** solamente hay una idea que pertenecía a un Sr. Alain Alarcón nunca presentó un documento de solicitud formal, no existe acá, le preguntamos a venta y patentes, le preguntamos a Obras no hay, la instalación no fue instalada como un bien de uso público incluso si Uds. se recuerdan eso partió con una solicitud de don Dagoberto Echegoyen que quería poner un reloj aquí. Por eso insisto que aquí hay muchas cosas que no están claras y eso es lo que queremos aclarar para que si efectivamente nosotros como Municipalidad le podemos entregar esta solicitud de patente a la Sra. Clara Delgado si dicen si y si dicen no porque no. **Concejales Luz;** entonces yo encuentro que se lleva con este tema ya mucho tiempo y nosotros hemos sido capaz de autorizar en algunas situaciones el uso de suelos de algunos negocios porque tanta demora que ella me imagino que compró esa pantalla porque no le va a ir a cobrar al Sr. Alain, porque yo se lo conozco. Porque no se hace de cero. **Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo;** porque esos puestos que dice Ud, son nuevos y parte de acá con una solicitud que ingresa a Obras, Obras la trae para acá y dice que bueno y nosotros la autorizamos. Aquí hay una solicitud de patente de algo que ya estaba establecido pero que no tenía ninguna regularización, ninguna solicitud, imagínense Uds. El abogado me dijo que pasaría si acá decidimos en Concejo entregárselo a esta persona y viene este Señor Alain trae documento y dice que es de él y nos vamos a meter en algo que a lo mejor vamos a tener problemas, por eso hay que tener todos los antecedentes frente acá en la mesa para decir esto hay que hacer, es muy poca la información que tenemos insisto ni siquiera hay una solicitud que ingreso a Obras para que eso pudiese funcionar no hay no existe. **Concejales Luz;** ¿cuál es el plazo que tiene Ud. para darle una respuesta? **Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo;** de aquí al viernes de la próxima semana y eso es lo que vamos a hacer. **Concejales Aillapán;** yo quiero aclarar una cosa antes que intervenga el Director de Obras y voy a llamar al Sr. Abogado don Mauricio Peldoza. De verdad, es un poco complejo este tema porque me atañe, yo sé que no puedo votar pero eso sí puedo dar una aclaración aquí todo esta cosas está legal dentro del margen que corresponde cuando mi hijo con mi señora hacen este tema lo hacen todo en la medida legal, aquí hay documentos que se entregaron allá donde sale el uso de suelo, donde sale la autorización de la Dirección de Obras cuando estaba Don Oscar Orellana, entonces imagínense han pasado 6 o 8 meses, aquí hay una inversión y yo lo quiero decir acá porque hay otra persona. Yo solamente quiero informar acá lo que realmente sucede. Ud. toma la declaración del Sr. Aarón y del Sr. Mauricio Peldoza se van a dar cuenta que todo está en el margen que corresponde pero si para atrás hay deudas ese es otro tema, ese es otro cuento si las personas que ahora compraron tienen que asumir, pagaran las multas no sé, pero aquí no hay nada oscuro, pueden haber cosas. **Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo;** yo no dije que había algo oscuro, dije que aquí informe jurídico aquí no ha llegado yo como Alcalde no puedo ya como es amigo, yo tengo que tener un documento. **Concejales Aillapán;** Pero los papeles no pueden mentir, yo llego



hasta acá tengo los papeles de uso de suelo, la cantidad que se pagó y más allá cuantos negocios hay que no han pagado cuantos años. **Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo;** el viernes de la próxima semana le pedí a ambas personas que me entreguen un documento firmado bajo la responsabilidad ellos para ver qué podemos hacer y ahí nosotros se lo entregamos como corresponde a la Señora que está en cuestión.



Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; se aprueba la solicitud.

MEJILLONES, Junio 06 de 2018.-

SEÑOR
SERGIO VEGA
ALCALDE
I. Municipalidad de Mejillones
PRESENTE

MAT.: MOLESTIA POR PROTOCOLO EN
ACTIVIDAD DE ENTREGA DE TITULOS DE DOMINIO.-

Junto con saludarle, nos dirigimos a Ud. en Calidad de Concejales de Mejillones, con el Objetivo de manifestar nuestra molestia por la falta de Protocolo en la Actividad de la Entrega de Títulos de Dominio realizado el día Martes 05 de junio en el Teatro Municipal.

Nuestras quejas son:

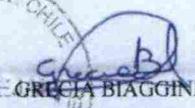
- Falta de Consideración con dos Administradoras de los Condominios de los cuales se estaban entregando los Títulos, quienes fueron ubicadas en la segunda fila mientras que las otras dos administradoras fueron ubicadas en la fila en donde nos encontrábamos las autoridades.
- La labor deficiente de la Relacionadora Publica al no estar preocupada constantemente en el desarrollo de la Actividad teniendo como consecuencia descoordinación de la misma, siendo ella la responsable por su cargo.
- No es posible que la Relacionadora Publica se ubique y tome asiento dejando su Labor Protocolar.
- Se debió coordinar entre la Egis y Relaciones Públicas el formato en el Reparto a los Beneficiarios de sus títulos de Dominio, ya que, hubieron desigualdades en entrega por parte de las Autoridades Comunales.
- El Coctel ofrecido después de la Ceremonia correspondía a los Beneficiarios de los Títulos de Dominio los cuales no pudieron participar por no tener claridad si efectivamente era para ellos.

Sin otro particular y esperando una pronta respuesta a lo antes mencionado, se despide atentamente.



REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES
GUILLERMO FERREIRA D.
CONCEJAL DE MEJILLONES

cc. Archivo



REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES
GRECIA BIAGGINI S.
CONCEJAL DE MEJILLONES



Oficina Concejo Municipal (55) 2557317 - Ilustre Municipalidad de Mejillones (55) 2557300.
Francisco Antonio Pinto N°200, Mejillones.

Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; eso ya lo vimos vamos a entregar la respuesta por escrito.

SEXTO PUNTO

- Varios.

Concejal Alvarado; nuevamente los permisos de los Food Truck sabemos que es una necesidad para algunas personas en la parte laboral. La pregunta la hice hace dos meses atrás, hay que regular eso porque no corresponde estamos saturando las calles de esos Food Truck y hay negocios que se están quejando. También se pidió que los carros los atendieran sus propios dueños, los carros de comida rápida, sabemos que muchas veces esos carros lo arriendan a otras, esto se hace por un tema social. Me gustaría que eso se regule y se fiscalice como corresponde. **Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo;** en una reunión futura extraordinaria podemos ver este tema de la ordenanza para ver cuál es el mínimo y el máximo de estos tipos de carros que deberíamos tener.



Concejal Luz; Yo quisiera hacer una consulta, yo no sé si Don Juan Carlos en la reunión anterior se refirió a este tema, yo venía llegando de Iquique y me enteré de una fuga de petróleo en el vertedero más un motor, es el comentario de la calle, yo no sé si eso es realmente verídico que se canceló al guardia por haber denunciado. Si se está haciendo alguna investigación en contra de esta situación. La persona fue sacada del sector de allí, trasladado. **Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo;** el tema de los comentarios es feo. Del guardia no se ha retirado nadie es si se dispuso en un decreto la dictación de una investigación sumario para ver los hechos denunciados, porque hay una denuncia al respecto, obviamente la investigación sumaria va a arrojar que realmente paso y cuál es la sanción que debería tener tal o cual persona. Obviamente, la persona que está en una investigación sumaria debe salir de su cargo ya mañana debería estar en otro lugar. Es una investigación sumaria que no sabemos que a va a pasar y el fiscal sabrá que es lo que tiene que hacer, pero eso ya está en curso

Concejal Luz; sobre el problema que salió en El Mercurio por el exceso que el municipio tenía con los concejales. Ud. dijo que iba a consultar y me gustaría saber si hizo alguna averiguación porque yo fui como aludida Ud. consultó y que respuesta ha tenido. **Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo;** todavía no, solamente consultamos a los diarios nacional y regionalistas respecto a eso también un abogado del Intendente nos está ayudando para ver qué acciones vamos a tener con respecto a eso. Eso va en curso. Pero se demora porque muchos de nosotros salimos aludidos y tenemos que hacer la consulta por la vía que corresponde. **Concejal Luz;** me interesa que se dé una respuesta.

Concejal Luz; Uds., nos van a avisar sobre el encasillamiento municipal porque nosotros tenemos que ver con esa parte y me gustaría tener mayor conocimiento que Ud. nos contara en una próxima reunión o en una mesa de trabajo del encasillamiento de los funcionarios.

Concejal Ferreira; quería una consulta porque cuando yo pedí la ley de transparencia me llegó el dictamen de Contraloría de la parte de patentes de Alcoholes y por segunda vez dice la Contraloría que se realicen sumarios a las personas que están involucradas en las patentes quisiera saber cuándo se va a realizar porque esta es la segunda vez que se pronuncia Contraloría. Se pronunció en la antigua administración de que tenían que hacer sumario y hoy día vuelve a repetirse sumarios para las personas involucradas en las patentes de alcohol.

Claudio Mera Administrador Municipal; Las patentes las aprueban los Concejales.

Concejal Ferreira; plano regulador. Quisiera saber cuándo se va actualizar el plano regulador. **Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo;** Uds. saben el tema del plano regulador ahora nosotros vamos a terminar en estos el tema de la planta municipal y después de eso nos vamos a abocar al plano regulador porque Uds. deben saber y deben acordarse dejó una plata en el presupuesto para justamente este tema y de ahí partimos de inmediato ojala podamos tenerlo a la brevedad. Porque el plano regulador está pésimo.

Concejal Ferreira; Como Ud. sabe hubo un derrame y como Ud. sabe el encargado del medio ambiente y seguridad debe hacer un informe llegue también a todos los Concejales. **Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo;** está trabajando la Armada y el Departamento del Medio Ambiente que también fueron para allá y eso se los vamos a entregar a todos Uds. por los organismo competentes para saber que sucedió.

Concejal Grecia; vino el señor de la Cámara de Comercio hace un par de días a conversar con don Guillermo viene con un dilema dice que la Ilustre Municipalidad a ellos se le va a regularizar los negocios que tienen dentro de las tomas aquí se les va a entregar un documento y le van a dar un permiso para que ellos puedan vender tranquilamente dentro de las tomas. La toma es ilegal. Es bueno decirlo. **Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo;** para nosotros es un comentario de pasillo muy mal infundado Uds. deberían saber la postura de nosotros. **Concejal Grecia;** Marcelo Valdovinos decía que posibilidades hay para venir a

presentar los problemas que tiene con las áreas de Inundación y otro tipo de cosas que estén implicadas con hospital. **Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo;** Yo creo que si es una reunión extraordinaria tengo que dejarla para julio. Sobre las patentes de alcohol Aarón debe entregar un informa para saber quiénes son las personas que han regularizado.

Concejal Aillapán; sólo para presentar la inquietud que presenté hace un mes atrás sobre los guardias, que están aquí, solicitar ropa de abrigo como ser chaquetas, hay que ver el tema de alimentación de ellas. Deben tener una colación. Sr. Alcalde como darle una solución a ese tema. El tema de la techumbre se presentó un listado sumamente vulnerables y se ganó ese proyecto y ese proyecto hasta el día de hoy no ha salido a la luz, entonces ya está llegando el invierno nuevamente vamos a tener lluvias citar a la empresa AES Gener para ver este tema, Hay personas que no tienen como arreglar su techo y lo último es un concejo acá sobre el tema del vertedero fecha de inicio y fecha de término que uso el contratista para un tiempo determinado.

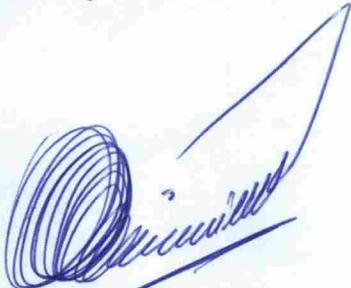
Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; hacer extensiva una invitación para este martes 12 y miércoles 13 donde viene la abogada Señora María Liliana que es de la Municipalidad de Concón que viene a darnos una capacitación un trabajo sobre la nueva planta municipal. Donde ya hemos hecho reuniones previas con la Asociación de los funcionarios, con los funcionarios mismos. Esta señora es la que va venir a entregarnos la capacitación y porque esta señora es la más capacitada para entregar este trabajo, ella ya ha presentado y lleva la delantera con algunas otras municipalidades como Puchuncavi, El Quisco, el mismo Concón, entonces obviamente para nosotros es muy importante y si alguna persona ya la conoce es una persona muy creíble en ese sentido y ella ya tenemos el hecho de trabajar. El día martes y viernes le vamos a entregar el lugar donde para que ella nos entregue toda la información que nosotros requerimos para presentar la nueva planta municipal. El espíritu en esto es uno solo cual es hacer todo lo posible para que el próximo año tengamos la nueva planta municipal estamos en los tiempos y falta un detallito. Lo otro es importante entregárselo a Uds. para que estén claros después hay que llevarlo a Concejo hay que aprobarlo y después de esto hay que esperar 30 días para que el TER, sin no hay ningún Concejal haga alguna aclaratoria, una sugerencia lo hacen a través del TER sino sucede nada el día 31 lo lleva a Contraloría y Contraloría tiene su tiempo. Lo importante acá es tener antes por lo menos durante el mes de diciembre que aparezca en el Diario Oficial, apareciendo en el Diario Oficial en el mes diciembre nosotros partimos en el mes enero con la nueva planta municipal. Por eso estamos en los tiempos. Por lo tanto, esta capacitación la hago extensiva para que Uds. vengan.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 18:50 hrs.



SR. SERGIO VEGA V.
Alcalde y Presidente del Concejo

SRA. LUZ VARGAS H.
Concejal



SR. ARMANDO AILLAPÁN N.
Concejal



SR. ARMANDO AILLAPÁN N.
Concejal

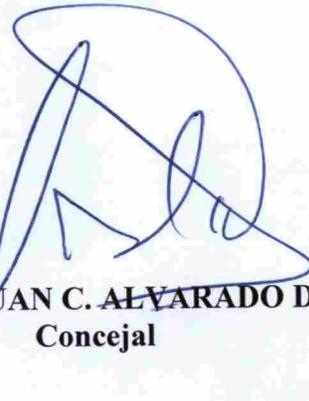
SR. GUILLERMO FERREIRA D.
Concejal



SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejal



SR. JUAN C. ALVARADO D.
Concejal



Transcrito por Maximiliano Contreras C.
Oficina Concejo Municipal.



SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe.

SESIÓN N° 24/2018 ORDINARIA